



PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN – CONTRATOS

F1.P20.ABS

15/09/2020

Versión 3

Página 1 de 6

ACTA DE LIQUIDACION DE MUTUO ACUERDO – SECOP II

No. del contrato en SECOP II	ICBF-CA-19003542024
Ordenador del gasto	AMPARO MOSQUERA ANGULO identificada con C.C. No. 25295783 , en su calidad de Directora del ICBF Regional Cauca (E), con NIT 899.999.239-2, establecimiento público del orden nacional, creado por la Ley 75 de 1968, y Nombrada mediante Resolución No. 0118 del 18 enero 2024, posesionada mediante Acta No. 280, y nombramiento prorrogado mediante Resolución No. 1619 del 17 de abril de 2024, Resolución No. 3020 del 09 julio de 2024, Resolución No. 4855 del 17 de octubre de 2024, Resolución No. 0097 del 17 de enero de 2025, Resolución No. 0635 del 18 de febrero de 2025, Resolución 1103 del 17 marzo de 2025, Resolución No.1654 del 14 de abril de 2025, Resolución No. 2073 del 16 de mayo de 2025, Resolución 2897 del 13 de junio de 2025 y Resolución No.3580 del 15 de julio de 2025.
Nombre del Contratista	Nombre: ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL PROGRAMA HOGARES DE BIENESTAR DEL CORREGIMIENTO SANTA CRUZ NIT. 800.164.564-8
Representante legal	Nombre: FIDENCIO SALAZAR OBANDO CC. 76.100.070 expedida en El PATIA (EL BORDO) De conformidad con el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por el Grupo Jurídico del ICBF Regional Cauca
Supervisor para efectos de liquidación	Nombre: YEISON FABIAN FIGUEROA MOSQUERA Cargo: PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 2044 GRADO 09 ADSCRITO AL CENTRO ZONAL SUR – ICBF REGIONAL CAUCA

CONSIDERACIONES

1.- Que, el día 29 de abril de 2024 se suscribió en la plataforma SECOP II el contrato **No. ICBF-CA-19003542024** de 2024, cuyo objeto es: "PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA EN LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR HCB Y HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR AGRUPADOS, HCB FAMILIA MUJER E INFANCIA – FAMI, DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD CORRESPONDIENTE, EL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN – CONTRATOS

F1.P20.ABS

15/09/2020

Versión 3

Página 2 de 6

LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE”.

VALOR DEL CONTRATO

2.- Que, de conformidad con el numeral cuarto, se estableció el valor del contrato así:

VALOR INICIAL	VALOR TOTAL ADICIONES	VALOR TOTAL REDUCCIONES	VALOR FINAL
OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$889.551.792)	TRESCIENTOS CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS VEINTIDÓS MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS M/CTE (\$340.222.406)	SIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL PESOS M/CTE (\$7.133.000)	MIL DOSCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$1.222.641.198)

DESARROLLO DEL CONTRATO:

El objeto del contrato **No. ICBF-CA-19003542024** de 2024 se desarrolló de la siguiente manera:

3.- Que, de conformidad con lo señalado en el numeral 2.2 del contrato **No. ICBF-CA-19003542024** de 2024, el plazo de ejecución se estableció así: EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SERÁ HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2024, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.

4.- Que, según el acta de inicio suscrita entre el Supervisor del Contrato y el Representante Legal de la Entidad Administradora del Servicio – EAS, el inicio de ejecución del contrato fue el día 01 de mayo de 2024.

5.- Que, durante la ejecución del contrato, se suscribieron las siguientes modificaciones:

No. modificación	Fecha	Trámite	Valor (\$)
1	29 de agosto de 2024	A través de Memorando con radicado No: 202416000000102313 del 12/08/2024 cuyo asunto es "Orientaciones para la suscripción de adiciones y prorrogas de los contratos de aporte y convenios que contemplan la prestación de los servicios de educación inicial en el marco de atención integral a la Primera Infancia de Hogares Comunitarios de Bienestar	\$340.222.406

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN – CONTRATOS

F1.P20.ABS

15/09/2020

Versión 3

Página 3 de 6

			<p>HCB HCB Agrupados, HCB Integrales HCB FAMI Hogares Empresariales, Jardines Sociales y Desarrollo Infantil en Establecimientos de Reclusión - DIER, a partir del 01 de septiembre hasta el 31 de octubre 2024. la Dirección de Primera Infancia y la Dirección de Contratación, impartieron las orientaciones para el trámite contractual tendiente a la suscripción de adiciones, así como la prórroga de los contratos de aporte que contemplen la prestación de los servicios a la Primera Infancia, Comunitaria, Familiar, Institucional; lo anterior en el marco de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre.</p> <p>ADICION PRESUPUESTAL - Precio unitario valor ha cambiado para 340.222.406.</p> <p>Fecha fin del contrato fue cambiado desde 31/08/2024 hasta 31/10/2024.</p>	
2	17 de octubre de 2024		<p>SE SOLICITA REALIZAR LIBERACIÓN DE RECURSOS DE ATENCIÓN DIRECTA POR VALOR DE SIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL PESOS M/CTE (\$ 7.133.000) RUBRO: C-4602-1500-9-704020-4602020-02 DEPENDEN - 162 - RECURSO 10 CDP2024: 56824 DEL 28/04/2024, RP2024: 160024 DEL 29/04/2024. La presente solicitud se sustenta en las siguientes consideraciones. Según el acta de comité operativo No. 106 del 09 de septiembre de 2024 en el desarrollo de este, se socializa a la EAS Asociación Santa Cruz en cabeza de su representante Legal Fidencio Salazar sobre la necesidad de liberar recursos de atención directa del contrato que no se ejecutaron por bajas coberturas y la no</p>	-\$7.133.000

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN – CONTRATOS

F1.P20.ABS

15/09/2020

Versión 3

Página 4 de 6

ejecución del 100% de los rubros asignados. La EAS Asociación Santa Cruz no se opone a dicha información y se remite la solicitud para liberación. Por otra parte, Se hace necesario disminuir dos (2) unidades de atención del servicio HCB del contrato 19003542024 de la modalidad comunitaria en el municipio de Patía;

6.- Que, el día 30 de abril de 2024 y 29 de agosto de 2024, la Dirección Regional del ICBF aprobó la(s) correspondiente (s) garantía(s) en las siguientes condiciones:

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN – CONTRATOS

F1.P20.ABS

15/09/2020

Versión 3

Página 5 de 6

Amparos (*)	Compañía Aseguradora	No. Póliza	Anexo.	Fecha Expedición	Fecha Aprobación	Vigencia	
						Desde	Hasta
Cumplimiento	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	40-46-101007205	N° 0	30/04/2024	30/04/2024	01/05/2024	01/03/2025
Calidad del servicio							
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales						01/05/2024	31/08/2027
Responsabilidad civil extracontractual		40-40-101016956	N° 0			01/05/2024	31/08/2024

MODIFICACIONES

Adición y prorrogación No. 01

Cumplimiento	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	40-46-101007205	N° 2	29/08/2024	29/08/2024	01/05/2024	01/05/2025
Calidad del servicio							
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales						01/05/2024	31/10/2027
Responsabilidad civil extracontractual		40-40-101016956	N° 1			01/05/2024	31/10/2024

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN – CONTRATOS

F1.P20.ABS

15/09/2020

Versión 3

Página 6 de 6

7.- Que, según comunicado de fecha 30 de abril de 2024, la supervisión inicial de la ejecución del contrato, fue ejercida por **ELSA VICTORIA MAZENETT GONZALEZ – PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 2044 GRADO 09 ADSCRITO AL CENTRO ZONAL SUR – ICBF REGIONAL CAUCA.**

Según memorando de cambio de supervisor de fecha 19 de junio de 2024, se designa como supervisor del contrato al funcionario público: **YEISON FABIAN FIGUEROA MOSQUERA PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 2044 GRADO 09 - ADSCRITO AL CENTRO ZONAL SUR – ICBF REGIONAL CAUCA.**

Según memorando de cambio de supervisor de fecha 16 de octubre de 2024, se designa como supervisora del contrato a la funcionaria publica: **PAULA ANDREA CORREA AMEZQUITA PROFESIONAL ESPECIALIZADO CODIGO 2028 - GRADO 19 - ADSCRITO AL CENTRO ZONAL SUR – ICBF REGIONAL CAUCA,** por el periodo de vacaciones del Titular.

Designado en calidad de supervisor para efectos de liquidación: **YEISON FABIAN FIGUEROA MOSQUERA PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 2044 GRADO 09 - ADSCRITO AL CENTRO ZONAL SUR – ICBF REGIONAL CAUCA,** suscribe la presente acta.

8.- Que, de acuerdo con el Informe Final de Supervisión de fecha 31 de julio de 2025, el suscrito SUPERVISOR certificó el correcto cumplimiento del objeto y obligaciones pactadas en el contrato **No. ICBF-CA-19003542024 de 2024.**

9.- Que, el Coordinador del Grupo Financiero del ICBF Regional Cauca expidió el 31 de julio de 2025 la relación de pagos del contrato No. **ICBF-CA-19003542024 de 2024,** el cual hace parte integral de la presente liquidación, en el cual se relacionan **cinco (05)** pagos por la suma total de **MIL DOSCIENTOS DIEZ MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS ONCE PESOS MCTE (\$1.210.661.511).** De igual forma, se señala las siguientes notas contables: Ninguna.

10.- Que, de acuerdo con el Informe Final de Supervisión, se certificó que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

11.- Que, según señala el Informe Final de Supervisión, no se efectuó contratación derivada.

12.- Que, durante la ejecución del contrato, no se impusieron sanciones al contratista.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN – CONTRATOS

F1.P20.ABS

15/09/2020

Versión 3

Página 7 de 6

13.- Que, verificado el estado financiero del contrato **No. ICBF-CA-19003542024** de 2024, se encontró lo siguiente:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		VALOR	REGISTRO PRESUPUESTAL		VALOR
Vigencia 2024	No. 56824 de fecha 2024-04-28	\$ 889.551.792	Vigencia 2024	No. 160024 de fecha 2024-04-29	\$ 889.551.792
Adición No.01	No. 56824 de fecha 2024-04-28 Fecha operación: 2024-08-26	\$ 340.222.406	Adición No.01	No. 160024 de fecha 2024-04-29 Fecha operación: 2024-08-29	\$ 340.222.406

RESUMEN FINANCIERO:

14.- El resumen financiero del contrato **No. ICBF-CA-19003542024** de 2024, de conformidad con lo establecido en la relación de pagos de fecha 31 de julio de 2025 expedido por el Coordinador del Grupo Financiero de la Regional Cauca y avalado por el supervisor de acuerdo con el Informe Final de Supervisión, es la siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial del contrato	\$ 889.551.792
Valor aporte ICBF	\$ 889.551.792
Valor aporte contratista	\$0
Valor total de las adiciones	\$ 340.222.406
Valor adiciones ICBF	\$ 340.222.406
Valor adiciones contratista	\$0
Valor total de las reducciones	\$ 7.133.000
Valor Total del contrato	\$ 1.222.641.198
Valor Total Ejecutado	\$ 1.201.957.960
Valor ejecutado aporte del ICBF	\$ 1.201.957.960
Valor ejecutado aporte del contratista	\$0
Valor Total Pagado	\$ 1.210.661.511
Saldo Liberado	\$ 7.133.000
Valor Consignación por Conceptos de Rendimientos Financieros Comprobante: No. 79024	\$ 294.541
Valor Reintegros por Conceptos de inejecuciones Comprobante No. 74825	\$ 8.703.551
Saldo Pendiente por Pagar	\$0
Saldo Pendiente por Liberar	\$ 20.683.238
Saldo Pendiente por Reintegrar	\$0

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN – CONTRATOS

F1.P20.ABS

15/09/2020

Versión 3

Página 8 de 6

15. Que el valor a liberar corresponde a: VEINTE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$20.683.238) del Registro Presupuestal No.160024, de fecha 29 de abril de 2024 Indicador C-4602-1500-9-704020-4602020 02 Dependencia 162 Recurso 10 Fuente Nación, por concepto de INEJECUCIONES PRESENTADAS EN LOS DOS ÚLTIMOS MESES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO CUANDO YA SE HABIA HECHO EL DESEMBOSLO.

Por lo anterior, la presente acta de liquidación se registrará por las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA. - Liquidar de común acuerdo el contrato No. **ICBF-CA-19003542024 de 2024**, suscrito entre el **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE LLERAS – ICBF y ASOCIACION DE USUARIOS DEL PROGRAMA HOGARES DE BIENESTAR DEL CORREGIMIENTO SANTA CRUZ**, de acuerdo con la información contenida en el Informe Final de supervisión, los documentos citados en la parte considerativa, así como la información registrada en la plataforma SECOP II.

SEGUNDA. - Hacen parte integral de la presente acta de liquidación, toda la documentación relacionada en la parte considerativa de la presente acta, y la que se encuentre archivada en el respectivo expediente del contrato, que evidencie el cumplimiento del objeto y de todas las obligaciones pactadas por las partes.

TERCERA. - Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado del contrato **No. ICBF-CA-19003542024 de 2024**.

CUARTA. - El ICBF deberá liberar la suma de **VEINTE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$20.683.238)** del Registro Presupuestal No.160024, de fecha 29 de abril de 2024 Indicador C-4602-1500-9-704020-4602020 02 Dependencia 162 Recurso 10 Fuente Nación, por concepto de INEJECUCIONES PRESENTADAS EN LOS DOS ÚLTIMOS MESES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO CUANDO YA SE HABIA HECHO EL DESEMBOSLO.

QUINTA. – El contratista mantendrá indemne al ICBF y libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que se deriven de sus actuaciones o de sus subcontratistas o dependientes y realizadas durante la ejecución del contrato.

SEXTA. - Con la aprobación del presente documento en la plataforma de SECOP II, las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por tal razón aceptan irrevocablemente el resumen financiero contenido en el mismo, por lo que, en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado.

SEPTIMA. - La liquidación del contrato será efectiva a partir de la fecha de publicación en la Plataforma SECOP II.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!